

# ÉLITES ADMINISTRATIVAS, REDES CORTESANAS Y CAPTACIÓN DE RECURSOS EN LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL ESTADO MODERNO.

José María Imízcoz Beunza  
Universidad del País Vasco

## *RESUMEN*

La construcción del Estado moderno obedece también a un proceso social. Con las reformas del siglo XVIII se configura un Estado administrativo, militar y económico que conlleva la emergencia de una nueva clase dirigente. En este proceso estuvieron especialmente presentes grupos de la periferia como los hidalgos norteños. Gracias a sus cargos en la Corte y en la alta administración, estos grupos se alimentaron abundantemente de los recursos del Estado y canalizaron una parte de ellos hacia sus territorios, favoreciendo la elevación en ellos de sus familias. De este modo, la modernidad del Estado borbónico favoreció la elevación paralela, en la Corte y en las provincias, de redes de élites especialmente vinculadas a la economía del Estado y con nuevos valores.

**Palabras clave:** Redes de poder, Corte, élites administrativas, Estado, XVIII, economía privilegiada.

## *ABSTRACT*

The construction of the modern state derives from a social process as well. The reforms effected in 18<sup>th</sup> century establish an administrative, military and economic state which entails the displaying of a new ruling class. Groups from the periphery, such as the northern *hidalgos*, were notably involved in this process. Thanks to their positions in the Court and in the high administration, these groups took advantage of the abundant resources of the State and they channelled part of these resources to their territories, favouring the improvement of their families. In this manner, the modernity of the Bourbon State helped the parallel advancement, both in the Court and in the provinces, of networks of elites, especially connected to the economy of the State and the new values.

**Key Words:** Networks of power, Court, Administrative Elites, State, 18<sup>th</sup> century, privileged economy.

La idea de partida de esta exploración es que el Estado moderno no resulta únicamente de una evolución institucional o doctrinal, sino también de una construcción social, a través de las vinculaciones de las élites dirigentes de los reinos con la Corona y con las carreras al servicio del rey. Este proceso de “construcción social del Estado” es algo todavía poco explorado. En el siglo XVIII, esta vinculación se reforzó de una manera especial, en la medida en que determinados grupos participaron muy activamente y de forma sostenida en las administraciones, economías y actividades de nuevo cuño que se fueron desarrollando, con el reformismo borbónico, en el proceso de construcción del Estado administrativo, militar y financiero.

El Estado real y los grupos de familias especialmente vinculados a su servicio en la administración y los negocios se necesitaban y se alimentaban mutuamente. Para gobernar, la Corona necesitaba agentes leales y competentes entregados a su servicio y, especialmente con la formación del Estado administrativo y financiero del siglo XVIII, administradores de carrera especializados y con notables competencias técnicas, además de un perfil político acorde con el absolutismo reformista: oficiales para las Secretarías del Despacho, abogados y fiscales para los Consejos, obispos regalistas, militares ilustrados, financieros al servicio de la Real Hacienda, asentistas y proveedores del Ejército y de la Marina, administradores de las rentas y estancos, directores de fábricas reales, gestores de compañías privilegiadas de comercio que, además de comerciar y de recuperar recursos para la Real Hacienda, contribuyeran a la defensa de los confines más amenazados del imperio, etc. Por su parte, estos administradores, financieros y comerciantes especialmente ligados a la economía del Estado obtuvieron para ellos y sus familias un conjunto de recursos -cargos, enriquecimiento y distinciones honoríficas- que fueron claves para su extraordinaria elevación en el espacio social y político de la Monarquía.

En estas páginas nos vamos a centrar en la vinculación especial que se produjo, a lo largo del siglo XVIII, entre una serie de grupos familiares, originarios del norte hidalgo de la península, y las actividades administrativas, financieras y comerciales que se desarrollaron durante la centuria con la construcción del Estado borbónico. Vamos a observar, más específicamente, los recursos que captaban las élites de estos grupos de administradores y hombres de negocios especialmente establecidos en el corazón del Estado, cómo los conseguían, gracias a sus relaciones privilegiadas en la Corte, y cómo los distribuían entre los suyos.

En una primera parte definiremos brevemente las características sociales de estos grupos y resumiremos sus posiciones privilegiadas en la alta administración y en los negocios. Después nos centraremos en la acción de las redes de estas familias en la Corte, observando sus funcionamientos y sus formas de actuar para captar y repartir recursos entre sus miembros. Lo haremos, en particular, siguiendo la acción incansable del Secretario del Real Patronato de la Cámara de Castilla, Juan Francisco de Lastiri y Gastón. Nuestra perspectiva de observación se sitúa desde los grupos familiares y desde las relaciones entre las bases territoriales –los valles del Norte de la Península- y la Corte u otros centros de riqueza y poder. El trabajo combina diferentes escalas, con materiales macro y micro. En cuanto a estos últimos, la dinámica interna de las familias, la actuación de sus redes en la Corte y los flujos entre ésta y los territorios periféricos se observan especialmente a través de un seguimiento nominal e intensivo de la correspondencia epistolar<sup>1</sup>.

## **I. Nuevos grupos de poder en la construcción del Estado administrativo y financiero del siglo XVIII**

Desde finales del siglo XVII y a lo largo del XVIII se produjo en España una fuerte elevación al gobierno de la monarquía de nuevos grupos de poder, originarios de la pequeña y

---

<sup>1</sup> Nuestros planteamientos metodológicos para el análisis de redes sociales a partir de la correspondencia epistolar, en IMÍZCOZ, José María, “Actores, redes, procesos: reflexiones para una historia más global”, *Revista da Faculdade de Letras História*, Porto, III Série, vol. 5, 2004, pp. 136-138.

mediana nobleza de la periferia, extranjeros a la tradicional aristocracia castellana que había gobernado hasta entonces la monarquía polisinodial<sup>2</sup>. En aquel contexto tuvo lugar una elevación sin precedentes de familias originarias de los territorios hidalgos del Norte de la Península, especialmente de la Montaña de Castilla, de las provincias vascas y del reino de Navarra. Con la Guerra de Sucesión y las reformas políticas y administrativas de los Borbones<sup>3</sup>, hombres originarios de estos territorios ascendieron en gran número a posiciones privilegiadas en la Corte y a cargos encumbrados en las finanzas reales, en la alta administración, en el Ejército, la Marina y la Iglesia, así como a posiciones destacadas en el comercio colonial y en el gobierno de las Indias<sup>4</sup>.

En este proceso participaron centenares de jóvenes originarios de las villas y los valles del norte de la península. Así lo muestra, entre otros territorios, el ejemplo del valle de Baztan, un valle del noroeste de Navarra con nobleza colectiva que fue una de las principales canteras de producción de cuadros de la Monarquía en el siglo XVIII. A lo largo de la centuria, se redactaron en este valle más de seiscientos “Informes de filiación y limpieza de sangre” para acreditar la hidalguía de más de mil jóvenes<sup>5</sup>. Armados de esta acreditación, muchos de estos campesinos se encaminaban hacia la Corte y Cádiz, hacia otras ciudades de la Península y hacia las Indias para prosperar en diversos niveles de la administración y del comercio. Los resultados variaron. Destaca, y es más conocida, la obtención de ministerios, virreinos, intendencias y obispados, de condados y marquesados, y de abundantes hábitos de órdenes militares, pero también hubo posiciones más modestas en la administración real, fortunas medianas en el comercio colonial y un establecimiento más o menos confortable en las oligarquías urbanas de las ciudades de la Península y de las Indias<sup>6</sup>.

Los grupos familiares de la nobleza baja y media que protagonizaron este proceso se caracterizaron socialmente por tres rasgos distintivos, que contrastan con la aristocracia castellana tradicional que había gobernado la España de los Austrias. En muchos casos (pero no en todos) eran el resultado de un ascenso social reciente y muy rápido: hombres originarios de ciudades, villas o valles cantábricos, dotados de hidalguía universal, que, partiendo de pequeñas economías campesinas o urbanas, ascendieron desde mediados del siglo XVII, a través del enriquecimiento en el comercio peninsular y colonial, y que, favorecidos por la nueva política de los Borbones, se elevaron con fuerza a posiciones en la Corte, carreras en la alta administración y negocios con la Corona. Como muestra el ejemplo de los baztaneses, de los encartados vizcaínos o de los ayaleses, los primeros en conseguirlo promocionaron a los jóvenes de sus parentelas y estos a los siguientes, y así sucesivamente, mientras fue posible, a lo largo de todo el siglo. Esto tuvo un gran efecto multiplicador, especialmente en algunos territorios, y explica el aumento considerable del número de carreras que se fue produciendo a lo largo de la centuria.

Al contrario de la nobleza señorial, estas familias no tenían bases territoriales de poder propias<sup>7</sup>, de tal modo que las bases de su ascenso y de su posición social y política fueron el comercio y el Estado. Si volvemos al ejemplo del valle de Baztán, los hombres de “la hora

---

<sup>2</sup> MORALES MOYA, Antonio, *Reflexiones sobre el Estado español del siglo XVIII*, Alcalá de Henares, 1987; KAMEN, Henry, *La Guerra de Sucesión*, Barcelona, 1974, cap.V.; DEDIEU, Jean-Pierre y MOUTOUKIAS, Zacarías, “Approche de la théorie des réseaux sociaux”, en J.L.Castellano y J.P.Dedieu (dirs.), *Réseaux, familles et pouvoirs dans le monde ibérique à la fin de l’Ancien Régime*, Paris, CNRS, 1998, p. 26.

<sup>3</sup> DEDIEU, Jean-Pierre, “Dinastía y elites de poder en el reinado de Felipe V”, en P. Fernández Albaladejo (ed.), *Los Borbones. Dinastía y memoria de nación en la España del siglo XVIII*, Madrid, 2001, pp. 381-399.

<sup>4</sup> IMÍZCOZ, José María, “Las élites vascas y la Monarquía hispánica: construcciones sociales, políticas y culturales en la Edad Moderna”, V Jornadas de Estudios Históricos “Espacios de poder en Europa y América”, Vitoria-Gasteiz, 10-12 de noviembre de 2003 (disponible en [www.ehu.es/grupoimizcoz](http://www.ehu.es/grupoimizcoz)).

<sup>5</sup> En un valle que tenía 1.113 familias en 1726. Archivo General de Navarra (AGN), Sección Estadística-Población, legajo 5, carpeta 5, 1726. Apeo de las casas, vecinos y moradores del Valle de Baztán.

<sup>6</sup> IMÍZCOZ, José María, “La hora navarra del XVIII: relaciones familiares entre la monarquía y la aldea”, en *Juan de Goyeneche y el triunfo de los navarros en la Monarquía hispánica del siglo XVIII*, Pamplona, Fundación Caja Navarra, 2005, pp. 45-77.

<sup>7</sup> DEDIEU, Jean-Pierre y WINDLER, Christian, “La familia: ¿una clave para entender la historia política? El ejemplo de la España moderna”, *Studia historica. Historia moderna*, 18, 1998, pp. 224-227.

navarra del XVIII” salieron de casas campesinas que, a comienzos del siglo XVII, resultaban realmente modestas. En el lugar de Errazu, por ejemplo, de 71 vecinos, 53 (el 74,6%) declaraban en 1607 tierras de menos de una hectárea y 18 (el 25,4%) propiedades entre 1 y 5 hectáreas. El valor total de las haciendas, entre tierras y ganado, era escaso. En el lugar de Irurita, por ejemplo, de 49 casas vecinales, las tres más encumbradas poseían bienes entre 1.000 y 1500 ducados, dos entre 500 y 600, otras dos entre 400 y 500, cinco entre 300 y 400, otras cinco entre 200 y 300, 13 entre 100 y 200 y diecinueve no llegaban a los 100 ducados<sup>8</sup>.

Por otra parte, las carreras de los miembros de estas familias al servicio del rey no fueron episodios individuales o pasajeros, sino que devinieron estructurales. En dos sentidos. Por un lado, a lo largo del siglo XVIII se institucionalizó progresivamente una Administración de carrera, primer embrión de un Estado funcional. Especialmente en las Secretarías del despacho, origen de los futuros ministerios, se desarrolló una Administración de corte moderno, con un personal fijo (los oficiales), seguridad de empleo, sueldo y promoción basada en la antigüedad; una administración que se hizo más técnica y que requería otro tipo de formación y de reclutamiento<sup>9</sup>.

Por otra parte, esta institucionalización contribuyó a que se formara una clase social especializada en estas carreras. Muchas de las familias que participaron de lleno en aquella dinámica se especializaron como familias de administradores de carrera, militares y financieros de la Corona. Esto lo consiguieron a través de una política que consistía en situar sistemáticamente en esas administraciones a sus hijos varones –muchas veces a todos- y en reproducirse en ellas de generación en generación –incluso, como muestran algunos ejemplos, a lo largo de dos siglos-, utilizando sistemáticamente para ello sus relaciones privilegiadas en la Corte y en la propia administración. Los miembros de estos grupos formaron una clase de gobernantes y administradores con rasgos sociales, educativos, culturales e ideológicos específicos y con valores diferentes a los de la aristocracia tradicional. De este movimiento surgieron las élites de la modernidad política y cultural española que configuraron, en buena medida, esa clase de notables de los que habla Jesús Cruz al identificar a las élites políticas que llevaron a cabo la revolución liberal<sup>10</sup>.

Otro rasgo distintivo de estas familias –con respecto a la mayoría de las oligarquías locales o de la aristocracia tradicional- es que las carreras de sus miembros no se circunscribieron a los marcos habituales de sus provincias o ciudades, sino que se desarrollaron en toda la monarquía católica y su imperio colonial, como muestra su presencia abundante y diversificada en numerosas ciudades e instituciones de la Península y de las Indias.

Metodológicamente, nuestro trabajo sigue a estos actores desde una perspectiva de red social. Los miembros de estas familias formaron parte de unas redes articuladas mediante lazos de parentesco, de amistad y de patronazgo, que fueron, al mismo tiempo, redes de poder e influencia: una fuente muy poderosa de cargos, honores, riqueza, información privilegiada, oportunidades y múltiples servicios.

En otros trabajos hemos mostrado cómo, una vez situados, los hombres de aquellos grupos familiares tendieron sistemáticamente a rodarse de parientes, introduciéndoles y aupándoles bajo su protección, unas veces directamente, en los negocios y administraciones que gobernaban, otras utilizando sus amistades y relaciones profesionales, o haciendo valer su crédito ante otros poderosos (en un sistema denso de intercambios de favores y de recomendaciones), de tal modo que esta dinámica tuvo un claro efecto multiplicador y tendió a reproducirse a lo largo

---

<sup>8</sup> AGN, Sección Estadística-Población, Acuartelamiento del Valle de Baztán, 1607.

<sup>9</sup> DEDIEU, Jean-Pierre, “La muerte del letrado”, en F.J. Aranda Pérez (Coord.), *Letrados, juristas y burócratas en la España moderna*, Cuenca, Ed. de La Universidad de Castilla-La Mancha, 2005, pp. 479-511; LÓPEZ-CORDÓN, María Victoria “Cambio social y poder Administrativo en la España del siglo XVIII” en J. L. Castellano (ed.), *Sociedad, Administración y poder en la España del Antiguo Régimen*, Universidad de Granada, 1996, pp.111-130.

<sup>10</sup> CRUZ, Jesús, *Los notables de Madrid. Las bases sociales de la Revolución liberal española*, Madrid, Alianza, 2000.

de todo el siglo<sup>11</sup>. En la economía en que se movieron estas familias -la economía del Estado, del gran comercio y del imperio colonial- las claves para acceder a las fuentes elevadas de poder y de riqueza fueron el parentesco colateral (el apadrinamiento por los parientes que ya se habían establecido en esas posiciones en las generaciones anteriores) y la apertura de su red de relaciones mediante las nuevas alianzas matrimoniales, las amistades juveniles y profesionales que establecían sus miembros al filo de sus estudios, carreras y negocios, y a través de otras relaciones como el patronazgo cortesano y el paisanaje<sup>12</sup>, vínculos que se reforzaron a menudo mediante el encuentro en círculos de sociabilidad comunes, como las cofradías piadosas o “congregaciones nacionales”, o, más adelante, las tertulias y sociedades ilustradas de nuevo cuño<sup>13</sup>.

En “Familias en la Monarquía” pudimos constatar la amplitud de los ámbitos de poder y de riqueza en los que destacaron los miembros de estas familias de origen vasco-navarro a lo largo de todo el siglo. Cabe recordarlos aquí de manera muy sucinta.

Hubo un número muy elevado de grandes comerciantes en la Península y en las Indias. Las principales familias conquistaron posiciones hegemónicas en los grandes circuitos mercantiles y financieros: en el aprovisionamiento de las casas reales y aristocráticas, en la dirección de los Cinco Gremios Mayores de Madrid, en la exportación de lanas y la importación de manufacturas del Norte de Europa, en el comercio con las Indias, con la exportación de hierro y la importación de coloniales, en el aprovisionamiento mercantil e industrial del Ejército, además de las compañías privilegiadas de comercio que algunos de ellos fundaron a lo largo del siglo XVIII. Así, por ejemplo, según las estimaciones de J. Cruz, los grupos de comerciantes norteños representaban el 79% de los grandes comerciantes de Madrid entre 1750 y 1850, y la gran mayoría provenían de los valles de Cantabria y del País Vasco<sup>14</sup>.

Algunas de estas familias destacaron entre los principales financieros de la Corona y fueron asentistas y arrendadores de rentas reales. Sus representantes destacaron en la administración de la Real Hacienda y en la dirección de las fábricas reales. Del grupo de los principales banqueros madrileños entre 1750 y 1850, el 56,5% (13 de 23) provenían del Norte, especialmente de las provincias vascas, Navarra y la Rioja<sup>15</sup>.

Por otra parte, miembros de estas familias ejercieron cargos en las casas reales, especialmente como secretarios y tesoreros, jugando un papel importante en la gestión burocrática y económica del palacio. Estas posiciones les procuraban ventajas para sus negocios mercantiles, posibilidades de introducir a sus parientes en cargos subalternos de la casa real y una cercanía a los reyes que fue una fuente de mercedes para sus parentelas. Determinados grupos de parientes y paisanos, como el de los Baztaneses, simultanearon sus posiciones en la casa real con cargos en la dirección de Hacienda y con negocios muy ventajosos como asentistas de la Corona<sup>16</sup>.

---

<sup>11</sup> IMÍZCOZ, José María y GUERRERO, Rafael, “Familias en la Monarquía. La política familiar de las elites vascas y navarras en el Imperio de los Borbones”, en J.M. Imízcoz (ed.), *Casa, familia y sociedad (País Vasco, España y América, siglos XV-XIX)*, Bilbao, UPV, 2004, pp. 177-238 (Disponible en [www.ehu.es/grupoimizcoz](http://www.ehu.es/grupoimizcoz)).

<sup>12</sup> IMÍZCOZ, José María, “Parentesco, amistad y patronazgo. La economía de las relaciones familiares en la hora navarra del XVIII”, en C. Fernández y A. Moreno (eds.), *Familia y cambio social en Navarra y el País Vasco, siglos XIII-XX*, Pamplona, 2003, pp. 165-216; Ibid., “El patrocinio familiar. Parentela, educación y promoción de las elites vasco-navarras en la Monarquía borbónica”, en F. Chacón y J. Hernández Franco, *Familias, poderosos y oligarquías*, Murcia, 2001 ([www.ehu.es/grupoimizcoz](http://www.ehu.es/grupoimizcoz)).

<sup>13</sup> FRANCO RUBIO, Gloria A., “El ejercicio del poder en la España del siglo XVIII. Entre las prácticas culturales y las prácticas políticas”, en M.V. López-Cordón Cortezo y J.Ph. Luis (Coord.), *La naissance de la politique moderne en Espagne*, Mélanges de la Casa de Velázquez, Nouvelle série, 35 (1), 2005, pp. 51-77.

<sup>14</sup> CRUZ, Jesús, *Los notables de Madrid...*, pp. 36 y 40. TORRES SÁNCHEZ, Rafael (ed.), *Capitalismo mercantil en la España del siglo XVIII*, Pamplona, Eunsas, 2000.

<sup>15</sup> CRUZ, Jesús, *Los notables de Madrid...*, pp. 70-71 y 80; AQUERRETA, Santiago, *Negocios y finanzas en el siglo XVIII: la familia Goyeneche*, Pamplona, Eunsas, 2001; Sobre las prolongaciones de algunas de estas familias de financieros de origen vasco-navarro en la primera mitad del XIX, OTAZU, Alfonso, *Los Rothchild y sus socios en España, 1820-1850*, Madrid, 1987, pp. 300-301, 307, 336-340.

<sup>16</sup> CARO BAROJA, Julio, *La hora navarra del XVIII*. Pamplona, 1969, p. 65

A lo largo de todo el siglo, la presencia de los grupos de origen vasco-navarro fue particularmente destacada en la alta administración, especialmente en las administraciones nuevas o reformadas por los Borbones, como las Secretarías del Despacho o las intendencias<sup>17</sup>. Estos ministros y burócratas de diferentes instituciones gozaron de un poder efectivo y tuvieron una notable capacidad de patronazgo sobre sus parentelas y sus comunidades de origen<sup>18</sup>. En el ascenso a estos cargos de la alta administración convergieron varios factores, empezando por la recompensa de Felipe V a los servicios financieros y de aprovisionamiento prestados durante la Guerra de Sucesión. Una vez establecidos en la alta administración, los miembros de estos grupos familiares se reprodujeron en ella abundantemente mediante apadrinamientos.

Las posiciones en la Corte y en la alta administración, o su riqueza, les permitieron colocar así mismo a sus jóvenes parientes en elevadas carreras militares. Los vástagos de estas parentelas ingresaron abundantemente en los cuerpos y academias más elitistas del Ejército y la Marina –como las Guardias Reales, las Guardias marinas o la Academia de Artillería– que tradicionalmente habían sido el coto preferido de la más alta nobleza. Recientemente, Francisco Andújar<sup>19</sup> ha puesto de relieve la importancia de la venta de oficialías en el Ejército durante la centuria. En estos cuerpos se formaron importantes sagas familiares, a través del apadrinamiento que daba entrada a hijos y a sobrinos y de la frecuente endogamia matrimonial con hijas de militares. Estas carreras tuvieron importantes consecuencias políticas, puesto que el generalato en el Ejército llevaba a ejercer comandancias, gobernaciones, capitanías generales y virreynatos en las Indias<sup>20</sup>, como muestra la presencia destacada de virreyes y gobernadores vasco-navarros en América durante la segunda mitad del siglo XVIII.

Paralelamente, aquellas familias colocaron a sus vástagos en el alto clero, como muestra la extensa nómina de obispos o arzobispos, y, por debajo de ellos, de numerosos capiscolos, arcedianos, maestrescuelas y canónigos de muy diversas catedrales de la Península y de las Indias<sup>21</sup>. Como en los casos anteriores, además de otros factores, como el mérito personal, estas carreras se apoyaron en el apadrinamiento del círculo familiar, en la capacidad de la parentela y de sus amistades para captar el patronato regio en la Corte y en el intenso apadrinamiento que los propios obispos ejercieron para promocionar a sus jóvenes parientes. Como en otras instituciones, estos mecanismos tuvieron un efecto multiplicador notable.

Las redes de las principales familias se elevaron simultáneamente en diversas instituciones administrativas, militares y eclesiásticas, gracias a su considerable capital relacional en la Corte. Así mismo, sus redes de poder no se circunscribieron a la Corte o a un territorio, sino que se extendieron a escala de imperio. Abundantes estudios han subrayado la poderosa presencia de comerciantes, mineros, gobernantes, militares y eclesiásticos vascos y navarros en

<sup>17</sup> CASTELLANO, Juan Luis (ed.), *Sociedad, Administración y poder en la España del Antiguo Régimen*, Universidad de Granada, 1996; CASTELLANO, Juan Luis; DEDIEU, Jean Pierre; LÓPEZ CORDÓN, M<sup>a</sup> Victoria (eds.): *La pluma, la mitra y la espada. Estudios de Historia Institucional en la Edad Moderna*. Madrid, Universidad Burdeos/Marcial Pons, 2000.

<sup>18</sup> GUERRERO ELECALDE, Rafael, “El “partido vizcaino” y los representantes del rey en el extranjero. Redes de poder, clientelismo y política exterior durante el reinado de Felipe V”, en *Actas de la VIII Reunión Científica Fundación Española de Historia Moderna*. Madrid, 2-4 junio 2004, vol. II, FEHM, Madrid, 2005, pp. 85-100; *Ibid.*, “Las cábalas de los “vizcainos”. Vínculos, afinidades y lealtades en las configuraciones políticas de la primera mitad del siglo XVIII: La red del marqués de la Paz”, en *Actas del Congreso Internacional Las élites de la Época Moderna: La Monarquía española. Córdoba, 25-27 de octubre de 2006*, (en prensa).

<sup>19</sup> ANDÚJAR, Francisco, *El sonido del dinero. Monarquía, ejército y venalidad en la España del siglo XVIII*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2004.

<sup>20</sup> ANDÚJAR, Francisco, *Los militares en la España del siglo XVIII. Un estudio social*, Granada, 1991, p. 367; ANDÚJAR, Francisco, “Las élites de poder militar en la España borbónica” en J. L. Castellano (ed.), *Sociedad, Administración y poder...*, p. 234.

<sup>21</sup> IMÍZCOZ, José María y GARCÍA DEL SER, María Victoria, “El alto clero vasco y navarro en la Monarquía hispánica del siglo XVIII: bases familiares, economía del parentesco y patronazgo”, en *Iglesia, monarquía y sociedad en América bajo el dominio español*, 52 Congreso Internacional de Americanistas, Sevilla, 17-21 de julio de 2006 (en prensa), BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El Real Patronato y los obispos españoles del Antiguo Régimen (1556-1834)*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2004.

la América del XVIII, aunque se conoce menos cuánto debe esta posición a la fuerza de sus redes en la Corte<sup>22</sup>.

El ingreso en estas vías privilegiadas de la alta administración exigía unas inversiones pero también reportaba grandes beneficios. Recordemos, primero, las inversiones. El ascenso a la alta administración a partir de familias campesinas, como las de los valles cantábricos, o a partir del comercio, como ocurre con muchos comerciantes de origen vasco-navarro establecidos en Cádiz o en Madrid, requería unos recursos económicos y relacionales. Este campo de investigación es reciente y apenas conocemos aún la proporción de ambos tipos de recursos y la relación que podía haber entre ellos. En cuanto a los gastos, al coste de la educación y preparación de los jóvenes, o al precio de las alianzas matrimoniales, hay que añadir –cuando fue el caso– la compra de cargos.

Lo primero que llama la atención en estos procesos de ascenso es el poder del dinero. Toda una tradición historiográfica ha destacado desde antiguo los procesos de ascenso social de la burguesía a la nobleza gracias al enriquecimiento en el comercio. Con respecto a los procesos de ascenso tradicionales, que requerían varias generaciones, incluso cuatro, para ser aceptados finalmente por la nobleza en la que se pretendía integrarse, el ascenso de muchos de estos campesinos y comerciantes a la alta administración, a los hábitos de Órdenes Militares o a la nobleza titulada sorprende por la gran rapidez con que se produce y por el grado sumo de elevación que muchos de ellos alcanzaron, pasando, en dos generaciones, de la labranza y el comercio a la cúspide del gobierno de la Monarquía.

Los trabajos recientes de Francisco Andújar ponen de relieve la importancia de la venalidad de los cargos en el Ejército y en la alta administración como vía de ascenso social a lo largo del siglo XVIII. Entre otros grupos territoriales, esta vía benefició de un modo muy especial a las élites de origen vasco-navarro que estamos observando. El Cádiz colonial fue un foco importante de compradores de oficialías en el Ejército. Entre los comerciantes gaditanos de origen vasco-navarro que compraron oficialías destacan hombres como José de Cadalso, José Iturrigaray, Juan Domingo Arrambide, Antonio Anuncibay o Santiago de Irissarry y sus hijos<sup>23</sup>. Familias de comerciantes vascos y navarros establecidas en otras latitudes compraron así mismo oficialías para sus hijos, como la familia Sesma de Corella, en Navarra<sup>24</sup>, los Negrete, vizcaínos establecidos en la Corte<sup>25</sup>, Francisco de Fagoaga, el banquero de plata más importante de México en el XVIII, que compró oficialías para sus dos hijos<sup>26</sup>, el comerciante de Vitoria Bartolomé Ortiz de Urbina, también para dos hijos<sup>27</sup>, los vizcaínos Felipe Isasi<sup>28</sup> y José Ramón Gorordo<sup>29</sup>, entre otros. Estas mismas prácticas venales de promoción fueron seguidas por otros vasco-navarros que, miembros de familias ya establecidas en la alta administración o en la nobleza titulada, compraron asimismo empleos militares, generalmente para situar a sus vástagos, como muestran los ejemplos del virrey de Perú José Antonio Manso de Velasco, que compró oficialías para sus tres hijos, o Miguel Cipriano de Arizcun, miembro de un linaje baztanés muy bien establecido en la Corte<sup>30</sup>.

---

<sup>22</sup> PERALTA RUIZ, Victor, *Patrones, clientes y amigos. El poder burocrático indiano en la España del siglo XVIII*, Madrid, CSIC, 2006; ARROYO RUIZ, L., "Redes de influencia. Relaciones privilegiadas en el comercio colonial a finales del siglo XVIII: Los Marticorena y su correspondencia epistolar", *Nuevo mundo, mundos nuevos*, nº7, 2007; TARRAGÓ, Griselda, "En los márgenes de la monarquía. Configuraciones espaciales y nueva territorialidad borbónica: el Río de la Plata en la primera mitad del siglo XVIII", *III Jornadas de Historia de las Monarquías Ibéricas. Las Indias Occidentales: procesos de integración territorial (siglos XVI-XIX)*, México, El Colegio de México/Red Columnaria, 25,26 y 27 de septiembre de 2007.

<sup>23</sup> ANDÚJAR, Francisco, *El sonido del dinero...*, pp. 237-243.

<sup>24</sup> *Ibid.*, pp. 430-453.

<sup>25</sup> *Ibid.*, pp. 304 ss.

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 210.

<sup>27</sup> *Ibid.*, p. 205.

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 166.

<sup>29</sup> *Ibid.*, p. 342.

<sup>30</sup> *Ibid.*, pp. 243-246.

El sonido del dinero y el silencio de las relaciones. Queda por saber quiénes compraron cargos en el Ejército y en la alta administración, si todos aquellos que tenían dinero o, principalmente, aquéllos que, disponiendo de dinero, estaban conectados de forma privilegiada, a través de relaciones personales, con los que gestionaban la venta de los empleos públicos. La cuestión aparece en filigrana en el libro de Francisco Andújar, que habla del paisanaje y del factor familiar en la red venal<sup>31</sup>. Las ventas se realizaban con la intervención de financieros - como Juan de Goyeneche, durante la Guerra de Sucesión, Pedro de Astrearena, marqués de Murillo, en los años 1740, o Miguel de Arizcun, también en ese período<sup>32</sup>, hombres prominentes del poderoso grupo de baztaneses establecido en la Corte de Felipe V- o a través de la mediación de los burócratas de las Secretarías<sup>33</sup>, en especial del Secretario de Guerra navarro Juan Gregorio de Muniain. Es muy probable que estos hombres favorecieran a los candidatos de sus redes sociales, pero este es un aspecto que está por investigar. Muchos indicios apuntan en este sentido. Juan Gregorio de Muniain, por ejemplo, favorece a sus parientes y amigos. Es probable que el baztanés Miguel de Múzquiz hiciera algo semejante con los suyos. El consejero de Guerra vizcaíno Agustín Pablo de Ordeñana medió para la compra de una compañía por su sobrino, el bilbaíno José Ramón Gorordo<sup>34</sup>. De otros compradores de origen navarro y vasco nada se dice en este sentido, pero sabemos que estaban bien conectados con la Corte. El sonido del dinero y el silencio de las relaciones: la cuestión merecería un estudio sistemático desde esta perspectiva.

Estas posiciones en la Corte y la alta administración daban acceso a una economía privilegiada, la economía del Estado y del imperio colonial, con notables posibilidades de conseguir cargos y honores, de hacer negocios y enriquecerse. No vamos a desarrollar ahora estos aspectos, pero podemos señalar algunos de los recursos que los miembros de estas redes consiguieron abundantemente. Carreras en la alta administración y cargos de gobierno. Distinciones honoríficas; de hecho, estos territorios concentraron, probablemente, la mayor densidad de hábitos de Órdenes Militares de la Península<sup>35</sup>. Salarios, rentas y pensiones. Contratos preferentes con la Corona: asientos para el aprovisionamiento del Ejército y la Marina, estancos y recaudación de rentas reales. Privilegio real para fundar compañías privilegiadas de comercio (como la de Caracas, la de La Habana, o la de Buenos Aires), beneficiándose del monopolio de determinados tráfico. Oportunidades de inversión de capitales como directores y accionistas principales de las compañías por acciones, del Banco Nacional de San Carlos y de los Cinco Gremios Mayores de Madrid. Suscripciones relacionadas con la Corona, como la Renta del Tabaco, e inversiones de capitales en el comercio de privilegio, a través de sus parientes comerciantes gaditanos. En paralelo, las familias del país de origen se alimentaron económicamente de los abundantes recursos que sus parientes desviaron hacia ellas y se elevaron y consolidaron como elites locales y provinciales.

## II. Redes de poder en la Corte y captación de los recursos del Estado: la acción de Juan Francisco de Lastiri y Gastón.

Las relaciones privilegiadas de estas redes fueron fundamentales para mover y captar esta economía. Para mostrarlo, nos vamos a fijar en ejemplos pequeños, pero muy reveladores cualitativamente, documentados a partir de la correspondencia epistolar. Vamos a ver cómo actuaban los miembros de estos grupos en la Corte, qué recursos eran capaces de conseguir para los suyos y a través de qué relaciones privilegiadas. Las relaciones son un “capital relacional”

---

<sup>31</sup> *Ibid.*, p. 126ss.

<sup>32</sup> *Ibid.*, pp. 143ss., 196 y 177.

<sup>33</sup> *Ibid.*, pp. 188 ss.

<sup>34</sup> *Ibid.*, pp. 333 ss., 335-336 y 342, nota 48.

<sup>35</sup> ARANBURUZABALA, Yolanda, “Caballeros de las Órdenes Militares en Alava, Bizkaia, Gipuzkoa y Navarra en el siglo XVIII: Procedencia geográfica y aproximación social” (en prensa); IMÍZCOZ, José María, “Los caballeros del cambio: Un proceso de la España señorial al Estado liberal”, en II Jornadas sobre *Las Órdenes Militares y su territorio*, Zorita (Guadalajara), 19-21 de octubre de 2007 (en prensa).

que se añade al “capital económico”, considerado tradicionalmente por la historiografía. Tener relaciones privilegiadas era una fuente importante de poder, sobre todo si entendemos el poder como “influencia” y como “capacidad de acción”, esto es, como capacidad de hacer, de conseguir objetivos, de orientar las cosas, la política, la historia, en determinada dirección<sup>36</sup>.

El poder de las relaciones, su función exacta, es difícilmente perceptible en la documentación administrativa. En cambio, la correspondencia epistolar entre los interesados revela el funcionamiento de sus redes de relaciones y los contenidos de estas. Nos vamos a acercar a ello a partir de la correspondencia de los Gastón de Iriarte, cuyo receptor, Pedro José Gastón de Iriarte y Elizacochea, vivía en un valle lejano y fronterizo, el Valle de Baztan, y muchos de cuyos parientes, amigos y paisanos corresponsales se hallaban en la Corte, en Cádiz, en diversas ciudades de la Península y en diferentes plazas de América. La correspondencia entre unos y otros nos ofrece un punto de vista privilegiado para observar las relaciones entre esos dos mundos. Este observatorio permite descubrir el funcionamiento de las redes de poder que recorren la Monarquía borbónica desde un extremo geográfico y social, las comunidades campesinas del norte de la Península, hasta la cúspide de la Corte, así como sus amplias ramificaciones a lo largo de diferentes instituciones y territorios de la Península y del imperio. Se trata sólo de una red social entre muchas otras. Sin embargo, nos revela de un modo particularmente elocuente los intercambios de estas redes que tenían los pies en las provincias y la cabeza en la Corte: la “economía de vasos comunicantes” entre los recursos de la Monarquía y las economías de las élites que se vincularon especialmente a ella<sup>37</sup>.

En particular, vamos a observar las acciones y relaciones que mueve en la Corte un burócrata perteneciente a esta parentela, Juan Francisco de Lastiri y Gastón, Secretario de la Secretaría del Real Patronato de Castilla de la Cámara de Castilla y marqués de Murillo.

Juan Francisco de Lastiri y Gastón nace en la casa Urdoz del lugar de Errazu (valle de Baztán) el 17 de diciembre de 1721. Era hijo de Juan de Lastiri y de María Gastón de Iriarte. Estudia las primeras letras en Pamplona, en casa de su tío Juan de Lastiri. Más tarde sigue estudios en un colegio de Benedictinos en Francia, cerca de Blois. Su tío materno Miguel Gastón de Iriarte, que era a su vez sobrino y hombre de confianza del financiero Juan de Goyeneche, uno de los principales promotores del grupo de baztaneses en la Corte, lo coloca como paje de bolsa del ministro Carvajal, Secretario del Despacho de Estado. A partir de ahí, Lastiri sigue la carrera en esta Secretaría, ascendiendo sucesivamente los grados del escalafón. El 14 de agosto de 1752 es nombrado oficial octavo. El 19 de noviembre de 1753, oficial séptimo. El 9 de mayo de 1754, oficial sexto. El 15 de septiembre de 1755, oficial quinto. El 26 de septiembre de 1755 es destinado como Secretario de la Embajada de España en Francia, residiendo en París. Regresa a España y continúa su carrera en la Secretaría del Despacho de Estado. El 15 de abril de 1758 asciende a oficial tercero. El 14 de enero de 1760, a oficial segundo. El 16 de enero de 1763, pasa a oficial mayor menos antiguo, y el 29 de julio de 1766, a oficial mayor más antiguo. El 26 de diciembre de 1767 es nombrado Secretario del Consejo de Órdenes Militares. El 17 de diciembre de 1776 pasa a ser Secretario de la Secretaría de Aragón de la Cámara de Castilla, y, desde el 3 de abril de 1777 hasta su muerte, en 1802, es Secretario de la Secretaría del Real Patronato de Castilla de la Cámara de Castilla. Por otro lado, en 1767 se viste de caballero de la Orden de Santiago; el 18 de noviembre de 1775 ingresa como socio de la Real Sociedad Económica Matritense, y en 1787 sucede en el título de marqués de Murillo-el-Cuende, al heredarlo de su mujer, Manuela de Iturralde. Morirá en Madrid el 20 de febrero de 1802<sup>38</sup>.

El sueldo de Lastiri va aumentando conforme asciende en el escalafón. Pasa de 15.000 reales de vellón anuales en sus comienzos como oficial a 41.941 rs. v. anuales como oficial

---

<sup>36</sup> IMÍZCOZ, José María, “Comunidad, red social y élites. Un análisis de la vertebración social en el Antiguo Régimen”, en J.M. Imízcoz (dir.), *Élites, poder y red social. Las élites del País Vasco y Navarra en la Edad Moderna*, Bilbao, UPV, 1996, pp. 13-50; *Ibid.*, “El entramado social y político”, en A. Floristán (Coord.), *Historia de España en la Edad Moderna*, Barcelona, Ariel, 2004.

<sup>37</sup> Seminario sobre *Economía doméstica y redes sociales en la España moderna*, Vitoria, 7-8 de junio de 2005 (en prensa).

<sup>38</sup> Base de datos Fichoz.

mayor, y de 60.000 rs. v. como Secretario de la Secretaría de Aragón de la Cámara de Castilla a los 76.000 rs.v. anuales que percibe como Secretario de la Secretaría del Real Patronato de Castilla<sup>39</sup>.

Desde sus cargos, Lastiri se ocupa activamente de los intereses de su parentela y de su patria chica. Primero, de los parientes de su casa de origen, la casa Urdoz de Errazu. A lo largo de más de treinta años, Lastiri ayuda económicamente a su casa nativa y a los sobrinos y sobrinos-nietos de dicha casa, no de forma episódica sino continuada, enviando dinero desde la Corte y suministrándose a través de su primo y hombre de confianza en el Valle, Pedro José Gastón de Iriarte, dueño de la casa Iriarte de Errazu.

Entre 1755, fecha en que comienza el libro de cuentas de Pedro José, y 1789, en que este muere, Lastiri envía regularmente dinero a su primo para que se ocupe de las necesidades de sus parientes de la casa Urdoz. Cronológicamente, primero de sus jóvenes sobrinos Juana María, Vicenta y Miguel de Buztinaga y Lastiri: 500 pesos para contribuir a la dote de Juana María; zapatos, ropa, telas, cintas y aderezos traídos de Bayona, Pamplona y Elizondo; dinero en metálico para sus menesteres, o gastos de médico, cirujanos y boticario durante la enfermedad y muerte de Juana María<sup>40</sup>. En el mismo año de 1760 se hacen obras importantes en la casa, financiadas por otro pariente, “el tío don Juan Martín de Echenique”, y por el propio Lastiri<sup>41</sup>. A partir de entonces y, al menos hasta que finaliza el libro de cuentas, en 1789, se suceden en diversas ocasiones los gastos para arreglos y blanqueo de la casa, para reedificar determinadas bordas de ganado, para “lavar la cara a la casa”, para saldar deudas, para gastos en la iglesia, para comprar una porción de molino, o para adquirir muebles, mantelerías y vajilla.

A partir de 1764, con la entrada de nuevos dueños en Urdoz, por el matrimonio de su sobrina Vicenta de Buztinaga con Martín José de Landabere e Inda, el tío Lastiri les hace llegar dinero regularmente, en forma de pensiones mensuales que les entrega Pedro José Gastón de Iriarte. El monto anual de estas pensiones es de 976 reales antiguos de plata y 33 1/2 maravedís en 1765; 414 reales fuertes y 13 1/2 mrs. en 1766; 382 rs. sencillos de plata y 18 mrs. anuales entre 1767 y 1776; y 720 rs, de vellón anuales (“a razón de 60 rs. de vellón al mes”) entre 1777 y 1787<sup>42</sup>. Ahora no podemos evaluar exactamente lo que suponían estas cantidades para una casa como Urdoz, pero, en una economía campesina más bien pobre y poco monetarizada como la del mundo rural vasco-navarro, esta ayuda continuada debió de resultar sumamente importante.

Mientras tanto, en Urdoz se sucedieron defunciones, nuevos matrimonios y nuevas generaciones, y Lastiri continuó subvencionando a sus sobrinas y a sus sobrinas-nietas. El 8 de junio de 1779 murió Vicenta de Buztinaga, su sobrina dueña de Urdoz. Con esta nueva crisis, Lastiri, además de sus mesadas regulares, vuelve a asumir gastos de la casa y de sus sobrinas-nietas que hasta entonces habían administrado los dueños de Urdoz. Los abonos de ropa, zapatos o gastos de enfermedad se suceden de nuevo, siempre a través de su primo Pedro José. De las dos sobrinas-nietas de Lastiri, María Josefa de Landabere muere en abril de 1785 y María Joaquina casa en 1788 con Bernabé de Arozarena, convirtiéndose ambos en los nuevos dueños de Urdoz. El tío Juan Francisco sigue enviando dinero y, sin duda, continuaría haciéndolo más allá de la interrupción del libro de cuentas, tras la muerte de su primo Pedro José, en 1789. Entre otras aportaciones de mayor peso, en 1786 dona nueve acciones del Banco Nacional de San Carlos “a favor de mi sobrinita [su sobrina-nieta] para que tenga algún socorro (...) y después de sus días dejarlas a beneficio de la casa nativa”<sup>43</sup>.

<sup>39</sup> Base de datos Fichoz.

<sup>40</sup> Archivo de la casa Gastón de Iriarte (ACGI) Irurita, Valle de Baztán, Libro de cuentas de Pedro José Gastón de Iriarte, “Cuenta con don Juan Francisco de Lastiri”, fols. 37-41.

<sup>41</sup> ACGI, Carta de Juan Francisco de Lastiri (Madrid) a Pedro José Gastón de Iriarte, 23 de julio de 1760.

<sup>42</sup> ACGI, Libro de cuentas de Pedro José Gastón de Iriarte, “Cuenta con don Juan Francisco de Lastiri”, fols. 46-50, 165-172, 175-176 y 179-180.

<sup>43</sup> ACGI, cartas de Juan Francisco de Lastiri (Madrid) a Pedro José Gastón de Iriarte, 1786, 7 de enero de 1786, 5 de agosto de 1786 y 4 de septiembre de 1786.

Por otro lado, siguiendo las pautas habituales en estos grupos de parentesco, Lastiri da carrera en la Administración a sus jóvenes parientes varones. En particular, apadrina y financia los gastos de su sobrino Miguel de Buztinaga y Lastiri (Errazu, 1752- Madrid, 1809) desde que este era niño. En 1760, cuando tenía ocho años, paga su avío a Madrid y lo acoge bajo su protección<sup>44</sup>. El 16 de febrero de 1774, Miguel entra como escribiente de la Secretaría del Consejo de Órdenes Militares, siendo el Secretario su tío Juan Francisco. El 23 de febrero de 1776 asciende a oficial octavo de dicha Secretaría y el 30 de julio de 1777, a oficial séptimo. Mientras tanto, su tío Juan Francisco pasa a ser Secretario de la Secretaría del Real Patronato de Castilla de la Cámara de Castilla, a partir del 3 de abril de 1777. Algo más tarde, Miguel le sigue a esa administración: en agosto de 1780 pasa a oficial noveno de dicha Secretaría. En agosto de 1782 es nombrado Contador principal de la Intendencia y provincia de Segovia. El 30 de julio de 1785 casa con María Ana de Indaburu y Dolarea, hija de Sebastián de Indaburu, tesorero del Ejército en Valencia, y de María Josefa de Dolarea y Gastón de Iriarte, un matrimonio que se inscribe en el núcleo más denso de las alianzas matrimoniales entre parientes de esa generación. Miguel pasa a ser Comisario ordenador y, a partir del 18 de febrero de 1796, contador de Juros en Madrid<sup>45</sup>. Muere en la Corte, en 1809, siendo Contador de la Intervención del cargo de Juros<sup>46</sup>.

Por otra parte, el burócrata de la Corte favorecía no sólo a los familiares de su casa de origen, sino a un círculo de parientes mucho más amplio. Vamos a ver, desde abajo, desde las familias de estas comunidades campesinas, cómo familias aparentemente enclavadas en aldeas tan alejadas de los centros de poder, conseguían cargos y rentas de la Corona para sus vástagos, gracias a la acción de sus parientes establecidos en la Corte.

Estos vínculos tuvieron un significado especial en un contexto de fuerte competición por obtener cargos y mercedes. Las familias de las élites pugnaban por obtener plazas, prebendas y privilegios de la Corona. Muchos eran los hidalgos aspirantes. Godoy, en sus Memorias, critica la empleo-manía de la época: “Los empleos del Estado y de la Iglesia eran el grande objeto preferente a la codicia universal”<sup>47</sup>. Pero en un mundo tan endogámico y clientelar como el del Antiguo Régimen, había una gran diferencia entre tener o no tener relaciones, entre estar introducido o no tener acceso al reparto de privilegios.

Como es sabido, la obtención de cargos y prebendas no se hacía a través de cauces públicos y abiertos, sino a través de relaciones privilegiadas de parentesco, de amistad y de patronazgo. Las élites de los reinos concurrían a la gracia regia buscando para ello apoyos e influencias en la Corte<sup>48</sup>. Sin embargo, la pugna por hacerse con esos recursos era desigual y muchas familias tenían pocas posibilidades. Según descripciones de finales de la centuria, numerosos hidalgos acudían a la Corte para intentar conseguir cargos públicos y rentas. Presentaban memoriales con los méritos de su linaje, buscaban patronos poderosos que se dignaran recomendarles, incluso se agotaban en el empeño, pero muchos no lo conseguían. Hasta tal punto que, repetidas veces, Carlos III tuvo que ordenar que los aspirantes a empleos públicos abandonasen la Corte para volver a sus respectivos pueblos en el plazo de un mes. En 1785 volvía a reiterarlo en dos decretos: “*ha llegado a hacerse insoportable la desordenada*

<sup>44</sup> ACGI, Libro de cuentas de Pedro José Gastón de Iriarte, “Cuenta con don Juan Francisco de Lastiri”, fol. 41.

<sup>45</sup> Archivo Histórico del Valle de Baztan (AHVB), Filiaciones, leg. 60, n° 37, Errazu, 1782, Información de filiación, limpieza de sangre y Nobleza de D. Miguel de Buztinaga y Lastiri; Base de datos Ficho (grupo PAPE); IRIGOYEN y OLÓNDRIZ, Manuel, *Noticias históricas y datos estadísticos del Noble Valle y Universidad de Baztan*, Pamplona, 1890, p. 97.

<sup>46</sup> Su salario osciló entre los 3.300 reales de vellón de sus inicios como escribiente a los 30.000 r.v. anuales de sus últimos cargos. Al quedar viuda, su mujer pidió y obtuvo, el 16 de abril de 1817, una pensión por el Montepío de 7.000 r.v. anuales. Base de datos Ficho.

<sup>47</sup> Príncipe de la Paz, *Memorias*, I, p. 19, citado por MORALES MOYA, Antonio, *Reflexiones sobre el Estado español del siglo XVIII*, Madrid, 1987, pp.46-47.

<sup>48</sup> MARTÍNEZ MILLÁN, J., “La Corte de la Monarquía hispánica”, *Studia Historica. Historia Moderna*, vol. 28, 2006, pp. 17-61; GÓMEZ CENTURIÓN (Coord.), *Monarquía y Corte en la España moderna, Cuadernos de Historia Moderna*, 2003, Anejo II.

*concurrencia a mi Corte de pretendientes de rentas, pues además de la Confusión que originan con sus importunidades en los Ministerios y oficinas, turban mi servicio (...)*<sup>49</sup>.

Esta imposibilidad para muchos de conseguir empleos públicos contrasta con las posibilidades que tenían los burócratas establecidos en la alta administración de obtener cargos y prebendas para sus parientes. Un buen ejemplo es el logro por Juan Francisco de Lastiri, en 1782, de una media prestamera<sup>50</sup> para el hijo de una prima, su sobrino segundo José Isidro de Dolarea y Gastón, que se hallaba estudiando para seguir la carrera eclesiástica.

Como en otras ocasiones, los parientes de la aldea, preocupados por la colocación de un hijo, recurren a un familiar poderoso en la Corte que, gracias a sus relaciones en el gobierno de la Monarquía, podía conseguirle un beneficio eclesiástico. En este caso, la iniciativa parte de los padres de José Isidro, Pedro José de Dolarea y Barreneche y su mujer, María Josefa Gastón de Iriarte y Elizacochea, prima carnal de Lastiri, dueños de la casa Capellanea del remoto lugar de Gaztelu, en el Noroeste de Navarra.

Sin embargo, para obtener un cargo o una renta no basta con estar presente en la alta administración. Se requiere empeño, gestiones, y para estimular al pariente cortesano, los padres del muchacho suman los apoyos de otros parientes para que intercedan ante él. En el intercambio epistolar que revela todos estos movimientos vemos cómo se dirigen a Lastiri no sólo los padres de José Isidro sino otros familiares, a los que éstos movilizan y que hacen causa común con ellos, como Juan Agustín de Uztáriz<sup>51</sup>, un pariente influyente de los Dolarea que se hallaba en Madrid, o la propia hermana de Juan Francisco, María Josefa, a la que este *“ama de corazón”*.

La secuencia de cartas entre Lastiri y sus parientes muestra la movilización de sus relaciones útiles, las acciones, mediaciones y amistosas presiones que llevan a obtener el resultado final. El 13 de febrero de 1779, Juan Agustín de Uztáriz respondía desde Madrid a las instancias de su pariente Pedro José de Dolarea y Barreneche y le daba cuenta de su labor de mediación ante Juan Francisco de Lastiri: *“El señor Lastiri es algo tibio para pedir y procuraré avivarle siempre que le vea, a fin de que se empeñe de veras con el Ilustrísimo Padre Confesor para que a nuestro Joseph Ysidro le conceda alguna renta eclesiástica para seguir sus estudios”*<sup>52</sup>. El tiempo pasa, sin embargo, y no hay resultados. Un año más tarde, los padres del muchacho volvían a insistir, apremiando al primo Lastiri: *“Pariente y muy señor mío: De parte de esta su prima [y esposa] mía, suplico a vuestra merced, recomendándonos nuevamente a su auxilio, que, continuando con el favor que nos tiene prometido para solicitar algún beneficio simple para ordenarse este nuestro hijo Joseph Ysidro, que está ya apto para ello en sus estudios, que corre en el seminario conciliar de Pamplona y sin renta alguna, causándonos bastante peso, se sirva ahora que nos parece ocasión oportuna, con el motivo presente de haber dado a luz la princesa nuestra señora un infante, de facilitarnos esta gracia mediante la interposición de su persona y méritos, en que afianzamos ver este desempeño verificado para nuestro alivio y consuelo cuanto antes le sea posible (...)*<sup>53</sup>.

Por su parte, Lastiri respondía a estas demandas y daba cuenta de sus intentos: *“Pariente, amigo y señor: Recibí su carta de vuestra merced de 24 del pasado en la que me recomienda nuevamente la solicitud de algún beneficio a favor de Joseph Ysidro. Puedo asegurar a vuestra merced con toda verdad que tengo formal sentimiento, viendo que los*

<sup>49</sup> Decreto del 16/9/1778, Edicto del 18/5/1779, Decretos del 17/3/1785 y del 9/11/1785, citados por MORALES MOYA, Antonio, *Reflexiones sobre el Estado español del siglo XVIII*, Madrid, 1987, p. 47.

<sup>50</sup> La prestamera o beneficio prestamero era la porción o parte desmembrada del beneficio curado que se destina para ayudar a los mozos hábiles y virtuosos, el tiempo que se mantienen en las universidades, hasta que tengan letras, edad y suficiencia para darles beneficios u otros empleos.

<sup>51</sup> Nacido en Narbarte (Valle de Bertizarana, Navarra), el 22 de enero de 1716, era hijo de José Uztáriz y Ana Joaquina Micheo. Importante hombre de negocios en Cádiz. Procurador mayor y síndico general de Cádiz. El 13 de marzo de 1763 obtiene el título de marqués de Echandia (Base de datos Fichoz).

<sup>52</sup> ACGI, carta de Juan Agustín de Uztáriz (Madrid) a Pedro José de Dolarea y Barreneche (Gaztelu, Navarra), 13 de febrero de 1779.

<sup>53</sup> ACGI, carta de Pedro José de Dolarea y Barreneche (Gaztelu, Navarra) a Juan Francisco de Lastiri y Gastón (Mdríd), 24 de marzo de 1780.

*repetidos pasos que he dado para la colocación no han tenido ahora efecto. Últimamente tengo presentado un memorial, con muchas promesas de que se me servirá, pero a vista de lo que me ha pasado en otras ocasiones, no quiero consentir seré más feliz en ésta. Crea vuestra merced que deseo con todas veras verle con un pedazo de pan y que no desistiré hasta conseguirlo (...)*<sup>54</sup>.

Se ve que la propia hermana de Lastiri, María Josefa, le escribe también y se lo recuerda, probablemente empujada por los primos Dolarea. Juan Francisco le responde, asegurando que lo intenta y exponiendo las dificultades que encuentra: “*Querida hermana: (...) No te puedo ponderar las continuas diligencias que estoy practicando para el acomodo del sobrino Ysidro, pero como el confesor del Rey está indispuerto y no despacha nada, está detenido todo lo eclesiástico (...)*”<sup>55</sup>.

Hasta que, por fin, el 2 de febrero de 1782 Juan Francisco escribe a su hermana María Josefa, anunciándole que el rey había concedido una media prestamera a José Isidro: “*Mi querida hermana: Esta mañana me han avisado del Pardo reservadamente cómo al sobrino Joseph Ysidro de Dolarea le ha dado el Rey una media prestamera, qué valdrá de trescientos a cuatrocientos ducados, moneda de Castilla, que los podrá comer en la casa sin carga alguna. Esta gracia no se publicará hasta de hoy en ocho días, pero a mi se me ha confiado amistosamente, como que he sido el solicitador. Te aseguro que tengo el mayor gusto y quiero que seas tú quien avises a la prima María Pepa, a quien no escribo nada dejándote a ti la acción para que lo hagas. Recibe mis expresiones de parte de Manuela y de la prima Felicia y Dios guarde los muchos años que desea tu hermano que te ama de corazón, Juan Francisco*”<sup>56</sup>.

Esta obtención de cargos y recursos no era un hecho extraordinario o aislado, sino que formaba parte de la “economía ordinaria” de las redes de estos grupos familiares, una economía que se alimentaba habitualmente de los intercambios y servicios entre parientes, amigos y patronos<sup>57</sup>.

En el caso que nos ocupa, estos servicios se inscriben en un intercambio continuado de prestaciones. A lo largo de más de tres décadas, entre 1755 y 1789, Juan Francisco de Lastiri y su primo Pedro José Gastón de Iriarte se escriben, incluso en algunos períodos semanalmente, e intercambian abundantes servicios. Así, por ejemplo, Juan Francisco de Lastiri mueve en la Corte la obtención de recursos para financiar el hospicio del Valle, hace gestiones para conseguir beneficios eclesiásticos para la parroquia de Errazu, intercede para la colocación de un hijo de Pedro José en la Academia de Artillería de Segovia, presenta a sus sobrinos ante altos cargos políticos y militares, consigue beneficios eclesiásticos para miembros de la parentela, transmite información privilegiada sobre diversos asuntos, compra acciones del Banco de San Carlos para su casa nativa, envía dinero para mejorarla o para blanquearla, financia la manutención de sus sobrinos, etc. Por su parte, Pedro José se ocupaba de los intereses de Lastiri en el Valle. Protege a sus parientes, administra las pensiones que éste envía a sus sobrinos, se ocupa de comprarles vestidos y zapatos por encargo de su primo, se encarga de las obras de mejora de la casa nativa, toma consigo a los sobrinos de Juan Francisco cuando ésta se incendia, o, por encargo de su primo, endereza determinados desarreglos domésticos en la casa de Urdoz.

La presencia de estas redes de burócratas y financieros en la alta administración fue una fuente de información privilegiada y de oportunidades para captar los recursos que surgían a medida que progresaba la construcción del Estado absolutista. Las actuaciones de Juan Francisco de Lastiri para conseguir en la Corte financiación para el hospicio de Elizondo, en 1784, revelan las posibilidades que tenían de captar los recursos de la Monarquía aquellos administradores que,

<sup>54</sup> ACGI, carta de Juan Francisco de Lastiri y Gastón (Madrid) a Pedro José de Dolarea y Barreneche (Gaztelu), 12 de abril de 1780.

<sup>55</sup> ACGI, carta de Juan Francisco de Lastiri y Gastón (Madrid) a María Josefa de Lastiri y Gastón, 3 de mayo de 1781.

<sup>56</sup> ACGI, carta de Juan Francisco de Lastiri (Madrid) a María Josefa de Lastiri, 2 de febrero de 1782.

<sup>57</sup> IMÍZCOZ, José María, “Parentesco, amistad y patronazgo...”, pp. 165-216.

instalados en el corazón del Estado administrativo, disponían de información privilegiada, conocían los procedimientos, tenían los contactos necesarios y podían actuar directa o mediatemente desde dentro de la Administración donde se decidía su reparto.

En enero de 1784, Juan Francisco de Lastiri detecta las nuevas posibilidades institucionales que se abren en ese momento para conseguir recursos económicos con que financiar el hospicio de Elizondo, en el valle de Baztán, empresa en la que se hallaban particularmente empeñados por entonces los patricios ilustrados. El 24 de enero escribe a su primo Pedro José Gastón de Iriarte para informarle y emprender esta vía. *“Querido primo: (...) Por la gaceta de Madrid habrá vuestra merced visto que, en virtud de un breve de Su Santidad, puede Su Majestad exigir de las dignidades, canonjías y demás beneficios de la real presentación o sujetos al concordato hasta la tercera parte de sus rentas para los fines que se expresan en el dicho breve y que la [¿autoridad?] eclesiástica destinada para esta administración es el señor Don Joaquín de Murcia, con quien tendré bastante que hacer por razón de oficio y esto mismo me podrá proporcionar medio para que tenga presente nuestra casa de misericordia de Elizondo”*<sup>58</sup>.

Este asunto revela varios rasgos de modernidad política. El Estado tiende a extender sus competencias y atribuciones, a acumular más funciones y más recursos. La nueva fuente de financiación está directamente relacionada con el aumento de las regalías que se produce con el reformismo borbónico, en este caso a expensas de la Iglesia. El concordato de 1753 introducía novedades fundamentales, al retroceder al rey el conjunto de los derechos de reserva que tenía el Papa sobre la Iglesia de España. En particular, transfería al monarca los derechos que poseía el Papa a nombrar cualquier beneficio. Además, el Papa renunciaba a los expolios y vacantes, que se aplicarían en adelante a obras pías y serían administrados por la Monarquía.

Pedro Joaquín de Murcia<sup>59</sup> fue nombrado el 13 de mayo de 1783 consejero del Consejo de Castilla y “Colector General de expolios y vacantes de España”<sup>60</sup>, con el encargo de poner en pié el Plan general de hospitales para todo el país. Parece que el Breve pontificio al que se refiere Lastiri va en este sentido, al posibilitar que la Corona pudiera disponer hasta de la tercera parte de las rentas de los beneficios de patronato real para financiar su política asistencial.

El plan del hospicio de Elizondo corresponde a los proyectos en los que se implicaron los patricios ilustrados, como Valentín de Foronda, en Vitoria, por las mismas fechas, de crear hospicios en que los pobres se hicieran útiles mediante el trabajo y que pudieran financiarse gracias a la producción y venta de tejidos. Corresponde así mismo a la política de reformas que estos hombres impulsaron desde el gobierno de la Monarquía. Esto es algo conocido. Resulta más novedoso observar que la captación de recursos en la Corte se hace no sólo para los intereses particulares de la parentela, como hasta ahora hemos visto, sino para financiar un proyecto relacionado con el gobierno de una comunidad local. Para los patricios baztaneses se trata de aprovechar esta nueva vía para conseguir una financiación estable para el hospicio en Elizondo, pero de un modo que va mucho más allá de la financiación tradicional de las instituciones asistenciales, mediante la caridad de los benefactores particulares o el auxilio de las instituciones eclesiásticas y municipales. La posibilidad de financiar una política local con los recursos de la Monarquía parece anticipar funciones que no desarrollará el Estado sino mucho más tarde.

En un mundo todavía muy localista y segmentado, para enterarse de las posibilidades que surgían en la cúspide del gobierno había que estar muy introducido. Una ventaja enorme de los miembros de estas redes sociales es que gozaban de información privilegiada. Además de sus

<sup>58</sup> ACGI, carta de Juan Francisco de Lastiri (Madrid) a Pedro José Gastón de Iriarte, 24 de enero de 1784.

<sup>59</sup> Eclesiástico natural de Écija, había sido sucesivamente canónigo arcediano de la catedral de Valencia, canónigo doctoral de la catedral de Almería, Provisor y Gobernador del obispado de Almería, canónigo de la catedral de Cuenca, Fiscal de la Inquisición de Valencia, desde el 25 de octubre de 1771, e Inquisidor Fiscal de la Inquisición de Valencia, desde el 20 de julio de 1772. En 1798 publicará un Discurso político sobre la importancia y necesidad de los hospicios, casas de expósitos y hospitales que tienen todos los estados, y particularmente España. Muere el 3 de mayo de 1801 (Base de datos Fichoz).

<sup>60</sup> Este cargo había sido creado por el Concordato del 31 de marzo de 1753 para administrar la recolección y distribución de los expolios y vacantes, cuya posesión el Papa retrocedía al rey por el mismo concordato (Base de datos Fichoz)

relaciones personales en los círculos de poder donde se tomaban las decisiones, eran suscriptores o lectores asiduos de la Gaceta de Madrid, el principal órgano de información de la Corona. Lastiri se entera de las nuevas oportunidades que surgen leyendo la Gaceta y sabe que su primo en la lejana aldea también la lee (“*Querido primo: (...) Por la gaceta de Madrid habrá vuestra merced visto que...*”<sup>61</sup>) Estas redes de poder norteñas tenían una relación especial con la Gaceta. De hecho, ésta fue fundada en 1697 como periódico regular por el financiero Juan de Goyeneche y Gastón, uno de los promotores de la trama de baztanese en la Corte<sup>62</sup> y se imprimió en su casa hasta 1761, en que, con Ricardo Wall, pasó bajo la dirección de la Secretaría de Estado<sup>63</sup>. Todavía en la década de 1760, entre el 40% y el 50% de los suscriptores de la Gaceta estaban domiciliados en las provincias vascas y en el reino de Navarra<sup>64</sup>, siendo el otro sector geográfico más importante el de los montañeses. En definitiva, los círculos políticos y económicos más vinculados a la Gaceta eran los grupos territoriales que con mayor fuerza se habían elevado en la alta administración y en los negocios en torno al Estado desde comienzos de la centuria.

A partir de enero de 1784 se inicia un intercambio epistolar sobre este asunto, del que se conservan diez cartas que Lastiri envía a su primo Pedro José a lo largo de ese año<sup>65</sup>. Aunque la correspondencia se interrumpe sin que sepamos cual es el desenlace final, nos sirve para ver cómo se mueven en la Corte estas redes de influencia.

En este caso, Lastiri lleva la iniciativa. Desde enero pide a Pedro José que le envíe información y unas muestras de los tejidos que se fabrican en el hospicio: “*quisiera, para dar mas fuerza al empeño, lo que con ocasión del primer arriero seguro, me enviare vuestra merced unas muestritas de lo que ya se teje y una instrucioncita de lo que se piensa hacer, que me parece no dañará en ocasión que yo hable de intento sobre el asunto*”<sup>66</sup>.

Lastiri conversa repetidas veces con Murcia y da cuenta de sus entrevistas: “*Querido primo: A los deseos que me manifiesta vuestra merced en su carta de 2 del corriente de saber que visos tiene la pretensión sobre las prebendas eclesiásticas en favor de esa casa de misericordia, le diré que varias veces me ha enviado a decir de motu proprio el señor Murcia que no me tenía olvidado y que estaba en proporcionar a dicha casa una buena consignación anual, pero viendo ya que iba dilatando demasiado (...), pasé a verle (...) sobre este asunto (...) y me repetió las mayores seguridades diciéndome que no tuviera desconfianza y ahora (...) habría mas proporción de servirme mejor y que le dejara hacer. Le di las gracias como correspondía y es cuanto puedo decir a vuestra merced en el día, añadiendo que como está bastante quebrantado de salud tiene muchas cosas de su comisión paradas porque todo lo quiere hacer por sí y su falta de salud hace que padecen atraso los expedientes, pero creo que no me engañe y que al fin se conseguirá lo que se desea*”<sup>67</sup>.

Varias veces insiste en que le envíen las muestras e información sobre el hospicio, acomodándola en el sentido que conviene a la orientación política del gobierno: “*Espero que me envíe vuestra merced cuanto antes pueda las muestras de lo que se va fabricando en el hospicio establecido en Elizondo, con una noticia individual de su estado y de lo que se piensa hacer, en inteligencia de que lo que en el día mas lisonjea al ministerio es que principalísimamente se fabriquen aquellos géneros de que se visten los del país*”<sup>68</sup>.

Vuelve a hablar con Murcia y parece que la solución se orienta a conseguir los recursos apetecidos a costa de la colegiata de Roncesvalles: “*Sobre este particular tengo hablado*

<sup>61</sup> ACGI, Carta de Juan Francisco de Lastiri (Madrid) a Pedro José Gastón de Iriarte (Errazu), 24 de enero de 1784.

<sup>62</sup> Y antepasado tanto de Juan Francisco de Lastiri y Gastón como de su primo Pedro José Gastón de Iriarte.

<sup>63</sup> RECIO, Luis Miguel, *La Gaceta de Madrid y el Mercurio histórico y político: 1756-1781*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1957; CARO BAROJA, Julio, *La hora navarra del XVIII*, Pamplona, 1969.

<sup>64</sup> FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier, “Los suscriptores vasco-navarros de prensa periódica en la segunda mitad del siglo XVIII”, *Estudios de Historia Social*, 52-53, 1990, pp. 195-219.

<sup>65</sup> ACGI, 24 de enero, 10 de mayo, 26 de mayo, 23 de junio, 22 de julio, 25 de agosto, 4 de septiembre, 14 de septiembre, 14 de noviembre y 29 de diciembre de 1784.

<sup>66</sup> ACGI, Carta de Juan Francisco de Lastiri (Madrid) a Pedro José Gastón de Iriarte (Errazu), 24 de enero de 1784.

<sup>67</sup> ACGI, Carta de Juan Francisco de Lastiri (Madrid) a Pedro José Gastón de Iriarte (Errazu), 10 de mayo de 1784.

<sup>68</sup> ACGI, Carta de Juan Francisco de Lastiri (Madrid) a Pedro José Gastón de Iriarte (Errazu), 26 de mayo de 1784.

*largamente con el secretario del señor Murcia y creeré le tengamos favorable para la consignación de un situado perpetuo sobre la tercera parte de las prebendas eclesiásticas del hospicio y teniendo entendido que el prior de Roncesvalles saca parte de su renta de los diezmos de ese Valle, se hace mas probable la consecución de la gracia (...)*<sup>69</sup>.

Lastiri habla asimismo con el ministro Floridablanca: *“Antes de hablar al señor conde de Floridablanca sobre el particular del nuevo hospicio de ese Valle, deseaba hubiesen llegado las muestras que me dice vuestra merced en su carta venían caminando con dirección a Arozarena, pero viendo que ya estrechaba el tiempo y que la Corte estaba en vísperas de pasar a San Yldefonso, me fue preciso hablar sin las muestras al señor conde. Procuré informarle de todo lo que hay (...) Me vio cuanto quise decirle sobre nuestro hospicio y me respondió que será obligación suya sostener semejantes establecimientos y que contase con él para cuanto se ofreciese y tratará del asunto con el señor Murcia inmediatamente que lleguen las muestras y baje provisto el priorato de Roncesvalles (...) y me lisonjeo sacar algún partido. A su tiempo avisaré las resultas y en todo mande a su afecto primo y amigo”*<sup>70</sup>.

Juan Francisco sigue dando cuenta de sus conversaciones con Murcia y solicita a Pedro José la información que este le va requiriendo: *“Querido primo: Esta mañana pasé a ver al señor Murcia (...) Se hace preciso que ese hospicio dirija a Su Majestad un memorial, tocando en el los puntos que llevo insinuados u otros que parezcan conducentes para que recaiga la resolución de Su Majestad sobre formal petición de esa útil casa hospicio, que me prometo será favorable”*<sup>71</sup>. Lastiri recibe el memorial del Valle para presentarlo a Murcia<sup>72</sup> y hace que se entregue por manos amigas al conde de Floridablanca<sup>73</sup>.

Porque Lastiri no está sólo en el empeño. A través de la correspondencia observamos cómo participan en esta empresa otros miembros de los círculos baztanenses de la Corte. Cuando esperan a que lleguen las telas del hospicio, dos cortesanas de la parentela –cuyo nombre no precisa- se ofrecen a publicitarlas en sociedad: *“Reciba vuestra merced mis afectos de parte de las dos hermanas y quedan en acreditar los géneros de esas fábricas con motivo de las funciones que se están disponiendo en esta Corte en celebridad de los dos príncipes gemelos que dio a luz la princesa nuestra señora”*<sup>74</sup>.

Cuando llegan los tejidos, Lastiri en persona los muestra con orgullo a la gente de su círculo social –parece que se refiere en particular a los cortesanos originarios del país- y se los lleva en persona a Murcia: *“Querido primo: Por fin ya llegaron los exquisitos tejidos de ese hospicio establecido en el lugar de Elizondo y, después de haberlos tenido expuestos a la pública crítica de los inteligentes de ese país y merecido la entera aprobación de ellos, así por lo sólido de su tejido como por lo delicado y primoroso de su dibujo, pasé esta mañana a casa del señor Don Joaquín de Murcia con todo el fardo y le presenté en nombre del Valle estos primeros ensayos de ese útil hospicio. No puedo explicar a vuestra merced el particular gusto que ha tenido con los dichos géneros y ha quedado en tanta manera satisfecho que me aseguró que no hubiera tenido tanto placer si, en lugar de estos tejidos ordinarios, le hubiera presentado unas muestras de muselina y otros géneros de valor, pues lo que importaba al Estado era que se fabricase lo que se gastase por las gentes del país”*. Más aún: *“El señor Murcia se quedó con todo para enseñarlo al señor conde de Floridablanca cuando vuelva a Madrid y mande vuestra merced a su afecto primo amigo”*<sup>75</sup>.

Parece que el círculo de parientes y paisanos de la Corte habla a menudo con Lastiri del tema y lo sigue con interés. Una carta de Juan Luis de Iribarren, sobrino de Pedro José Gastón de Iriarte y hombre de negocios que se encargaba de sus inversiones financieras en la Corte, se hace

<sup>69</sup> ACGI, Carta de Juan Francisco de Lastiri (Madrid) a Pedro José Gastón de Iriarte (Errazu), 26 de mayo de 1784.

<sup>70</sup> ACGI, Carta de Juan Francisco de Lastiri (Madrid) a Pedro José Gastón de Iriarte (Errazu), 22 de julio de 1784.

<sup>71</sup> ACGI, Carta de Juan Francisco de Lastiri (Madrid) a Pedro José Gastón de Iriarte (Errazu), 4 de septiembre de 1784.

<sup>72</sup> ACGI, Carta de Juan Francisco de Lastiri (Madrid) a Pedro José Gastón de Iriarte (Errazu), 14 de septiembre de 1784.

<sup>73</sup> ACGI, Carta de Juan Francisco de Lastiri (Madrid) a Pedro José Gastón de Iriarte (Errazu), 14 de noviembre de 1784.

<sup>74</sup> ACGI, Carta de Juan Francisco de Lastiri (Madrid) a Pedro José Gastón de Iriarte (Errazu), 23 de junio de 1784.

<sup>75</sup> ACGI, Carta de Juan Francisco de Lastiri (Madrid) a Pedro José Gastón de Iriarte (Errazu), 25 de agosto de 1784.

eco de las gestiones de Lastiri y da a entender que el memorial llegó a través suya y de otro paisano, Sarratea, quizás como hombres de negocios a quienes se enviaban los bultos a través de arrieros. *“Mi siempre apreciable tío y señor: (...) Estoy muy creído de que el señor Don Juan Francisco de Lastiri ha de sacar un decente violario para la casa hospicio de ese valle, según las premisas y esperanzas fundadas con que se halla y la eficacia con que ha tomado el asunto desde que se hizo cargo del memorial o representación que nos enviaron vuestras mercedes al señor Sarratea y a mí, y yo procuro hacerle memoria con frecuencia y, de lograr, hago juicio que será sobre el priorato de Roncesvalles o de la mitra de Pamplona, aunque ésta parece que se halla sobradamente recargada y no presta demasiado arbitrio, como de todo tiene informado a vuestra merced según ha dicho varias veces”*<sup>76</sup>.

Otros prohombres baztaneses de la Corte sirven de mediadores o prestan ayuda. En una carta del 14 de noviembre, por ejemplo, Lastiri se refiere a dos de ellos: *“Con motivo de haber pasado al Escorial el señor Ozta, se entregó por su medio al señor conde de Floridablanca el memorial del Valle solicitando en él de la Real piedad para esa casa hospicio una pensión anual sobre las rentas del obispado de Pamplona. Si en la estancia de la Corte en San Lorenzo no se resuelve nada, a su regreso aquí estamos convencidos Arozarena y yo en hablar juntos al señor conde, y si se consigue esta gracia, que nada tiene de irregular, será preciso impetrar breve pontificio, cuyo coste no dejará de importar algo (...)”*<sup>77</sup>.

Este Ozta era uno de los cuatro hermanos Ozta y Múzquiz, sobrinos del ministro Miguel de Múzquiz y primos carnales de los seis hermanos Mendinueta y Múzquiz, todos ellos elevados en las más altas instancias de la Administración, del Ejército, de la Iglesia y del comercio colonial durante el reinado de Carlos III<sup>78</sup>. Por las fechas, lo más probable es que se trate de Pedro Luis de Ozta (Elvetea, 1742), canónigo de la catedral de Toledo -hasta su nombramiento como obispo de Calahorra y la Calzada, el 27 de junio de 1785- y muy relacionado con los Gastón de Iriarte. Por su parte, Arozarena debe ser Juan Matías de Arozarena, que fue sucesivamente Contador General de Rentas Generales del Reino, Vocal de la Junta General de Comercio y Moneda, Director General de Rentas y, desde el 15 de agosto de 1779, consejero del Consejo de Hacienda<sup>79</sup>, miembro de una parentela muy introducida en la Real Hacienda durante la segunda mitad de la centuria y muy ligado al círculo de amistades de Lastiri.

La última carta del año nos deja en espera de conocer el desenlace: *“Creo no tarde en bajar una consulta que esta arriba y se trata en ella del hospicio de Baztan”*<sup>80</sup>.

Se trata de una *“gracia que nada tiene de irregular”*. La demanda corresponde a la política reformista del gobierno y sigue los cauces administrativos correspondientes. Incluso el perfil del Memorial busca ajustarse a ella. El gobierno y las élites territoriales que siguen sus directrices se alimentan mutuamente. La política ministerial beneficia a la fracción de los patricios que la aplican en sus territorios. En retorno, de su aplicación en las comunidades depende que esa política sea efectiva o no. Para ello, los recursos se retraen de determinados estamentos –el priorato de Roncesvalles- y se orientan hacia los objetivos políticos que interesan, en este caso un modelo fabril y asistencial. Son los notables que aplican esta política, Lastiri, Gastón de Iriarte, los patricios ilustrados que participan en el empeño, quienes deben beneficiarse de esos recursos. El Estado, en su papel de redistribución de la renta para financiar una política, se consolida no solamente por una acción voluntarista del gobierno, desde arriba, sino por la demanda de las élites territoriales que la siguen y que cuentan con esas rentas para su realización. En el caso que nos ocupa, las redes de relaciones entre las comunidades y el gobierno de la

<sup>76</sup> ACGI, Carta de Juan Luis de Iribarren (Madrid) a Pedro José Gastón de Iriarte, finales de agosto o comienzos de septiembre de 1784.

<sup>77</sup> ACGI, Carta de Juan Francisco de Lastiri (Madrid) a Pedro José Gastón de Iriarte (Errazu), 14 de noviembre de 1784.

<sup>78</sup> AHVB, Filiaciones, Elvetea, 1770. Base de datos Ficho; IRIGOYEN Y OLÓNDRIZ, Manuel, *Noticias históricas...*, p. 103.

<sup>79</sup> Base de datos Ficho.

<sup>80</sup> ACGI, Carta de Juan Francisco de Lastiri (Madrid) a Pedro José Gastón de Iriarte (Errazu), 29 de diciembre de 1784.

Monarquía facilitan las cosas, puesto que son los mismos hombres los que actúan – simultáneamente, con los mismos intereses y parecida ideología- en ambos espacios políticos.

Estas redes no son solamente grupos de interés que buscan captar recursos, sino, al mismo tiempo, las redes de administradores y patricios ilustrados que se hallan entre los principales agentes de la política reformista. Las conversaciones de Lastiri con Floridablanca expresan esta afinidad política. En este contexto, el ejemplo del pequeño hospicio de Elizondo me parece altamente significativo de la vertebración sociopolítica que se está construyendo en España, a través de las redes entre políticos afines ideológicamente que operan en el gobierno del Estado y en los territorios de la Monarquía, mientras que otros sectores dirigentes de la sociedad eran, al contrario, hostiles a esta política reformista y se veían perjudicados por ella. Un ejemplo más conocido de esta dualidad creciente podría ser el del establecimiento del Real Seminario Patriótico de Vergara, por las redes de patricios vascos que consiguen en la Corte su fundación, en un edificio que los Jesuitas tuvieron que abandonar al ser expulsados de España<sup>81</sup>.

La acción que hemos observado se desarrolla en contextos administrativos en los que se mezclan elementos modernos y tradicionales. Junto al perfeccionamiento burocrático de la especialización y de los procedimientos a seguir, las relaciones personales siguen pesando mucho, aunque tienen que jugar en ese marco institucional. En una Administración compleja, como es la del Estado burocrático a finales del siglo XVIII, las funciones se hallan repartidas entre diferentes cargos. Un burócrata como Lastiri puede mover muchas cosas desde dentro del entramado administrativo, pero, para obtener algo, depende de los administradores que se encargan del correspondiente negociado. En este caso, de Pedro Joaquín de Murcia y, por encima, del ministro Floridablanca. A menos que se tenga acceso directo al rey o el favor personal del ministro, la “acción eficaz” requiere ganar a las personas que rigen esas “instancias administrativas”. Esta “parcialización” de los negociados hace necesario extender la red de “amistades profesionales” entre los propios burócratas.

A lo largo de su correspondencia, Lastiri hace referencia en varias ocasiones a cómo, para resolver favorablemente un expediente, se dirige a tal o cual administrador que “es amigo”. Los contactos entre administradores “*por razón de oficio*” alimentaban unas relaciones profesionales y personales que podían vehicular numerosos intercambios de recomendaciones, favores y contrapartidas. Así se refleja, por ejemplo en una carta de junio de 1789: “*Querido primo: (...) La esquila que me remitió vuestra merced con la misma carta de 12 de este por encargo de una persona de su estimación la entregué al escribano de Cámara del Consejo Don Pedro Escolano, para quien se ha de despachar el expediente de que trata. Le he recomendado particularmente y es amigo*”<sup>82</sup>.

Cuando el administrador responsable, como ocurre en el caso de Pedro Joaquín de Murcia, no forma parte del círculo de amigos y colegas conocidos, se busca la relación personal con él, como hace Lastiri con Murcia, que aprovecha la relación “*por razón de oficio*” para hablar en repetidas ocasiones, le visita a su casa, trata con su secretario, le escribe cuando se ausenta, etc. En otros casos, cuando no hay contacto profesional directo, se utiliza la mediación de amigos o de personas que tienen la estima del personaje en cuestión para acercarse a él y acabar estableciendo una relación personal.

En última instancia, la resolución favorable depende de la decisión del ministro, que selecciona lo que se despacha con el rey. En este caso vemos cómo Lastiri se dirige a Floridablanca. Habla personalmente con él, le hace llegar documentos y muestras a través de Murcia y cuenta con la mediación de amigos como Ozta o Arozarena que tienen acceso al ministro. Podemos imaginar que el éxito de la empresa depende de la situación de estos elementos en la clientela del ministro y del grado de prioridad que este les conceda efectivamente con respecto a otros pretendientes.

<sup>81</sup> CHAPARRO, Alvaro, “La fundación del Real Seminario de Vergara: Las relaciones de los ilustrados vascos en la Corte”, en Congreso Internacional *Ilustración, Ilustraciones*, Azkoitia, 14-17 de noviembre de 2007.

<sup>82</sup> ACGI, carta de Juan Francisco de Lastiri (Madrid) a Pedro José Gastón de Iriarte, 25 de junio de 1789.

Por lo tanto, como muestra la acción de Lastiri en este caso y en el de la media prestamera, se requiere dedicación, tiempo, gestiones, conocimientos del entramado y de las pautas administrativas y, por supuesto, relaciones. Pero los resultados no son automáticos. Se juegan en un campo de fuerzas clientelares complejo y en constante competencia por la captación de recursos.

Es sabido que las relaciones de patronazgo entre la Corte y las provincias fueron un elemento esencial de la articulación socio-política de la Monarquía<sup>83</sup>. Las élites locales buscaban apoyos en la Corte para conseguir mercedes y privilegios en favor de sus familias y de sus comunidades. La especificidad de las familias que estamos observando es que los protectores de la Corte eran sus propios parientes, con los que mantenían relaciones estrechas.

Estas relaciones privilegiadas con los parientes poderosos de la Corte y del imperio tuvieron también un gran significado para la construcción de hegemonías en las comunidades locales. Como hemos visto, alimentaron la economía de sus casas de origen y contribuyeron a que se elevaran social y políticamente en sus comunidades. En este flujo entre la Monarquía y la comunidad, algunos patricios locales, miembros de estas parentelas, se vieron especialmente reforzados en su autoridad y prestigio por el papel que jugaron como mediadores<sup>84</sup>.

Pedro José Gastón de Iriarte fue el mediador principal de Juan Francisco de Lastiri en el Valle, pero también de otros parientes y paisanos poderosos. Para los personajes encumbrados en la administración y los negocios era un mediador idóneo, gracias a sus conocimientos y valía, un hombre capacitado y de confianza que se ocupaba de sus casas nativas y de sus parentelas. Su correspondencia epistolar revela los favores abundantes que parientes y paisanos le solicitaban desde la Corte, Cádiz y América.

Hacia abajo, esta función de mediador le confería prestigio e influencia. Disponer de relaciones poderosas daba crédito ante la comunidad. Sus relaciones privilegiadas le convertían en un conducto eficaz para conseguir favores. Numerosas personas acudían a su mediación, tanto notables de la comarca buscando recomendaciones, como familias necesitadas de ayuda económica o de apadrinamiento. Por su mano llegaron abundantes recursos y favores, encarnando la cara más amable del poder.

Pedro José Gastón de Iriarte utilizó estas relaciones privilegiadas tanto para promocionar a su parentela y amistades como para ocuparse del gobierno local. A través de su correspondencia epistolar vemos cómo recurre reiteradamente a sus parientes de la Corte, a su amigo el virrey de Navarra, a su amigo el obispo de Pamplona, a sus relaciones en Roma, etc. para solicitar la erección de nuevos beneficios patrimoniales en la parroquia de Errazu, para llevar pleitos en nombre de la comunidad de vecinos contra el rector y los patronos de dicha iglesia, para mover negociaciones relacionadas con la conflictiva frontera de los Alduides con Francia, para conseguir aprovisionamientos de trigo en tiempos de hambruna, o, como acabamos de ver, para buscar nuevos cauces de financiación para el hospicio de Elizondo.

## Reflexiones finales

Los ejemplos que hemos visto sugieren hipótesis que pueden mover nuevas investigaciones. La construcción del Estado moderno se hace también porque hay una “demanda

---

<sup>83</sup> KETTERING, S., *Patrons, Brokers and Clients in Seventeenth Century France*, New York, Oxford, 1986; MARTÍNEZ MILLAN, José, “Las investigaciones sobre patronazgo y clientelismo en la administración de la Monarquía Hispana durante la Edad Moderna”, *Studia Historica, Historia Moderna*, n° 15, pp. 83-106; BENIGNO, Francesco, *La sombra del rey*, Madrid, Alianza Editorial, 1994; WINDLER, Christian, *Élites locales, señores, reformistas. Redes clientelares y Monarquía hacia finales del Antiguo Régimen*. Sevilla, 1997; *Ibid.*, “Clientèles royales et clientèles seigneuriales vers la fin de l’Ancien Régime”, *Annales HSS*, mars-avril 1997, n° 2, pp. 293-319; ROBLES EGEA, Antonio (dir.), *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo político en la España contemporánea*, Madrid, Siglo XXI, 1996.

<sup>84</sup> J.M. IMÍZCOZ, “Patronos y mediadores. Redes familiares en la Monarquía y patronazgo en la aldea: la hegemonía de las elites baztanesas en el siglo XVIII”, en J.M. IMÍZCOZ (dir.), *Redes familiares y patronazgo. Aproximación al entramado social del País Vasco y Navarra en el Antiguo Régimen (siglos XV-XIX)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2001, pp. 248-253 ([www.ehu.es/grupoimizcoz](http://www.ehu.es/grupoimizcoz)).

social”, más específicamente, una demanda de los sectores de la sociedad que más se benefician de ese proceso. En el siglo XVIII, con la construcción de un Estado administrativo y financiero, los recursos económicos, políticos y honoríficos de la Monarquía alimentaron muy especialmente a las nuevas élites de administradores y hombres de negocios que a lo largo del siglo se vincularon más estrechamente a la alta administración y a los intereses del Estado. El ascenso de estas élites propiamente “estatales” se hizo sin duda en detrimento de las élites tradicionales, en particular de la aristocracia señorial y de los señoríos eclesiásticos.

Para entrar en el reparto de estos recursos era imprescindible gozar de relaciones privilegiadas introducidas en la Corte. Las élites establecidas en la alta administración fueron las grandes beneficiadas del sistema. Gracias a su adscripción a un partido o grupo de poder, gracias a sus amistades y relaciones profesionales con otros ministros y burócratas, podían conseguir para sí y los suyos cargos, honores y rentas. A lo largo de la centuria, estos recursos fueron un motor poderosísimo de elevación social y política de nuevas élites dirigentes.

En paralelo, sus familias se elevaron en las comunidades territoriales gracias a estos recursos. La política continuada de colocación de los hijos en la administración y el ejército y sus inversiones en las rentas y privilegios de la Corona les ataron de forma duradera a la economía del Estado. Al mismo tiempo, esas relaciones personales en los horizontes de la Monarquía reforzaron su posición en los territorios y les procuraron influencia política como intermediarios privilegiados entre los protectores de la Corte y las comunidades. De este modo, la minoría de las élites territoriales que emerge y se consolida al filo de esta dinámica sería también el sector más vinculado a la construcción del Estado que se forja entonces.

En este proceso se va formando una clase de “notables” que se caracterizan, a nivel estatal, porque son administradores de carrera del Estado, militares, financieros y hombres de negocios especialmente vinculados al aprovisionamiento del Estado y a su economía privilegiada, y, a nivel provincial, porque forman las familias de las oligarquías locales más vinculadas a las carreras, economías e intereses del Estado<sup>85</sup>. Jesús Cruz ha puesto de relieve hasta qué punto los descendientes de estas familias estuvieron presentes en las élites liberales que desmantelaron la España señorial en la primera mitad del siglo XIX. Nada tiene de extraño que, paralelamente, sus parientes de las lejanas provincias fueran los cuadros locales de las minorías liberales, en un mundo tradicional dominado por el carlismo.

---

<sup>85</sup> IMÍZCOZ, José María, “La formación de una élite dirigente: una genealogía social, de la comunidad a la nación”, en Seminario sobre *Monarquía, corte y poder en la España del siglo XVIII*, Almería, 11-13 de junio de 2007 (en prensa).

---